



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 78, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- APROBACION DE LA ORDENANZA N° xxx QUE REGULA LA EXPLOTACION Y EXTRACCION DE ARIDOS EN LA COMUNA DE LOS MUERMOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM.



**ACTA SESION N° 78, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a diecisiete días del mes de enero del dos mil diecinueve, siendo las 14:00 horas, se da inicio a la sesión N°78 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
- 3.- APROBACION DE LA ORDENANZA N° xxx QUE REGULA LA EXPLOTACION Y EXTRACCION DE ARIDOS EN LA COMUNA DE LOS MUERMOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°77.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

APRUEBA



| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°529

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°77, SIN OBSERVACIONES.

2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°08 DE DOM.

Se solicito a ustedes reconocimiento de fondos de Proyecto que a continuación se indica:

FNDR

“REPOSICION DE PTAS Y REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, CAÑITAS

\$ 4.819.500.-

DOM, señala que esta transferencia le llego el día de ayer de la SUBDERE, y se necesita cancelar este estado de pago, para cerrar financieramente el proyecto. **Concejal Blanco** consulta si este proyecto es del contratista Martin Cárcamo. **DOM** responde que sí. **Concejal Blanco** consulta si está funcionando todo perfecto. **DOM** responde que sí, señala que el día de ayer remitió a la SEREMI de Salud los informes de la calidad de agua de los últimos meses, porque hay que hacer un reporte trimestral, y entonces se enviaron los repotes de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre y no hubo ningún problema, de hecho la calidad del agua está por sobre el estándar mínimo permitido por norma. **Concejal Blanco** consulta si el municipio tiene que contratar para hacer estos informes. **DOM** responde que está dentro del contrato y puesta en marcha, entonces ahora se remitieron el último informe del año pasado. **Concejal Blanco** consulta si después el municipio o el comité deberán hacerse cargo de esta gestión. **DOM** responde que sí. **Concejal Reinbach** consulta con que calidad sale el agua. **DOM** responde que sale con la calidad de agua para regadío. **Concejal Reinbach** consulta que comparación hay con la planta de la empresa ESSAL. **DOM** señala que no sabe cual seria, desconoce porque no le llegan los reportes de esta planta de esta empresa, además esta empresa su planta no es la mismo, no es de lombrices. **Concejal Blanco** señala que ESSAL siempre ha cumplido con la norma de acuerdo al caudal que le acepto la SISS, por ejemplo lo que le pasaba a esta planta tomaba la muestra “acá perfecto”, pero lo otro lo pasaba por el lado y lo juntaba al final “acá”, al final en esa “junta” nadie hacia muestras, la SISS decía ESSAL está cumpliendo con la norma.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°8 DE DOM.

VOTACION :



| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°530

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°8 DE DOM QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

3.- APROBACION DE LA ORDENANZA N° xxx QUE REGULA LA EXPLOTACION Y EXTRACCION DE ARIDOS EN LA COMUNA DE LOS MUERMOS.

Concejal Blanco señala que según lo que ha conversado con algunos vecinos de algunos sectores, es el único pozo que hay y es el único pozo que muchas veces que el municipio usa para hacer mantenciones en los caminos vecinales de algunos sectores, entonces ahí por el volumen que se extrae en el año, se pase de una categoría a otra. **DOM** señala que en ningún caso nosotros vamos a sobrepasar los cien mil cubos anuales, si porque son diez mil mensuales con un tope de cien mil anual y pasan a evaluación de impacto ambiental, entonces para eso tendría que ser un mega pozo. **SECMUN** señala que en todo caso si de da esa eventualidad pasaría a concejo, además agrega que las ordenanzas son flexibles. **DOM** señala que una vez que se apruebe esta ordenanza se tiene que evaluar que pasa con el pozo del Sr. Carlos Álvarez en Quillagua, este pozo está abierto hace tres años más o menos además tiene contrato con algunas empresas de mantención, señala que según él entiende aun no llega a los cien mil cubos, porque ha vendido diez mil, quince mil, ni por mucho que el allá extraído por estos años se llega a ese volumen, pero es el pozo de un particular, que tiene mayor desarrollo y que en el fondo esta certificado por laboratorio, porque Vialidad le compra. Comenta que una vez aprobada esta ordenanza, en conjunto al Encargado de Camino Sr. Claudio Paredes se hará un catastro, se le va a notificar a los propietarios y también se les va a dar un plazo prudente para que ellos normalicen el pago de sus derechos o solo el pago de patente o ambos según a la medida que proceda la regularización de sus pozos lastre. **Sr. Alcalde** señala que una vez que se termine de asfaltar en ese sector, se va a disminuir la extracción en este pozo, solo será para caminos vecinales.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA ORDENANZA N° xxx QUE REGULA LA EXPLOTACION Y EXTRACCION DE ARIDOS EN LA COMUNA DE LOS MUERMOS.

VOTACION :

| | |
|-----------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |



| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°531

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ORDENANZA N° xxx QUE REGULA LA EXPLOTACION Y EXTRACCION DE ARIDOS EN LA COMUNA DE LOS MUERMOS.

SECMUN informa que se está trabajando en la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, la cual será próximamente enviada a Concejo. **Concejal Blanco** señala que si existe la posibilidad de revisar las ordenanzas más antiguas, ya que hace tiempo atrás con el Concejal Barrientos al parecer, fue a una reunión de barrios comerciales, y vieron un tema con respecto a la venta de los permisos. **Sr. Alcalde** señala que esa es una de las primeras ordenanzas vigente, “creo que fue en la época donde estaba de Alcalde el Sr. Alberto Díaz, pero si tu la revisas, no cumple, más que nada son autorizaciones escritas estilo ordenanza, que es la venta principalmente en la calle O’Higgins que fueron a dos personas, uno era Juanito el que falleció y el Sr. Rudelindo, y no podía haber más personas autorizadas”. **Concejal Blanco** consulta si esta ordenanza hay que rehacerla. **Sr. Alcalde** responde que sí, primero por el un Sr. Juanito falleció y el Sr. Rudelindo ya no tiene negocio. **Concejal Blanco** comenta que el otro tema es el comercio ambulante en el sector rural, de esto tampoco hay una regularización. **Sr. Alcalde** señala que esta nueva ordenanza regulara esto. **Concejal Gallardo** señala que el comercio ambulante en estricto rigor debería deambular. **Sr. Alcalde** señala que en calle O’Higgins no hay nadie autorizado.

Concejal Blanco consulta en donde se encuentran trabajando los camiones del equipo vial municipal. **DOM** responde que se encuentran trabajando en la localidad de San Carlos y otro en Bellavista, la cual estará un par de semanas más porque falta hacer unos caminos interiores y de ahí tenemos otro equipo que salió de Putrautrau ayer y entra hoy día a Quillagua y el proyecto FNDR esta 55 a 60 % en el camino el Tambor.

Concejal Reinbach consulta si existe una proyección de asfalto en el camino de Entre Ríos a Millaray, ya que este se preparo con ensanche. **DOM** responde que no que el sepa.

Se levanta la sesión siendo las 14:30 HRS.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE